REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

019

RESOLUCION No. 02.A.DJC.109

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA VG VITERI - GUAMAN & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba el 19 de abril del 2002 con la solicitud para su aprobación.

Que el Departamento Jurídico mediante memorando No. SC.ICA.DJ.02. 352 de 6 de junio del 2002 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 2223 de 17 de mayo del 2002

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA VG VITERI - GUAMAN & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA con domicilio en la ciudad de Riobamba, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Sexto del cantón Riobamba tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Riobamba inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 10 de junio del 2002.

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

NOTARIA SEXTA
Dr. Jacinto Mera Vela
CANTON RIOBAMBA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA

QUEDA INSCRITA LA (EL) Resolución QUE ANTECEDE EN EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil con la No. ... junto con la Escritura que antecede

ANOTADO BAJO EL NUMERO 3919 DEL REPERTORIO.

RIOBAMBA, A 8 de Julio del 2002

REGISTRO DE LA PROPIEDAD — RIOBAMBA ECUADOR

EL REGISTRADOR

Ab. Fausto Vallejo E.

Luisa

Dr. Jacinto Mera